



Mancomunidades

MANCOMUNIDAD DE AGUAS DEL RÍO ALGODOR

VILLACAÑAS

Con fecha 8 de febrero 2023, por este Presidente se ha dictado la siguiente Resolución:

Habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para cubrir, por el sistema de concurso, las plazas de "Encargado y Operarios del Servicio de Arreglo de Caminos Rurales", como personal laboral fijo de esta Mancomunidad, mediante procedimiento específico de estabilización de empleo temporal de la Disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre y de conformidad con las bases de la convocatoria (BOP de 27/12/2022), RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, conforme al siguiente detalle:

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS PLAZA DE ENCARGADO

	DNI	APELLIDOS	NOMBRE
1	***4872**	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	AGUSTÍN

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS PLAZA OPERARIO MOTONIVELADORA

	DNI	APELLIDOS	NOMBRE
1	***4782**	ORTUNO MARTÍN BLAS	JOSÉ ANTONIO

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS PLAZAS OPERARIO MAQUINISTA

	DNI	APELLIDOS	NOMBRE
1	***4592**	NAVARRO APARICIO	JUAN CARLOS
2	***8256**	MAESTRE MAESTRE	JOSÉ MANUEL

Excluidos: Ninguno.

SEGUNDO. Los/as aspirantes que, en su caso, no aparezcan como admitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para formular reclamaciones

TERCERO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica de la Mancomunidad. <https://mancomunidadaguasrioalgodor.sedelectronica.es/>

En Villacañas, a 8 de febrero de 2023.-El Presidente, Juan Carlos Navalón López-Brea.

Nº. I.-1255